



PARA BILBAO MADRID

PARA BILBAO MA

BARCELONA Y VALENCIA

BARCELONA Y VAL

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Martes, 21 de octubre de 1975

Núm. 241

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 7.275

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Pedro Carneiro Villanueva, con domicilio en calle Miguel de Ara, números 5 y 7, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de la adjudicación del lote de chopo canadiense situado en el colegio "Jerónimo Zurita".

La que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla depositado en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de octubre de 1975. — El Secretario, Xavier de Pedro y San

Núm. 7.334

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones del concurso de oposición resurgido para la provisión de plazas de Bomberos del Cuerpo de Bomberos de Zaragoza, constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Alfredo Villalba Ar-

legui, Concejal Delegado del Cuerpo, por delegación de la Alcaldía - Presidencia.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, Jefe de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Cristóbal Millán Alloza, por el Profesorado Oficial del Estado; don Xavier de Pedro y San Gil, como Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento, y don Antonio Adell Salas, Oficial del Cuerpo de Bomberos.

Secretarios: Don Ernesto García Arilla, Oficial mayor de la Corporación, y don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos previstos en el Decreto 1.144 de 1968, dicha composición se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 10 de octubre de 1975. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.183

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 1975.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las trece cuarenta horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno

Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, doña Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores Soláns, Villa y Mur, por tener que atender obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Contratar al pianista don Eduardo del Pueyo para dar un concierto dentro del VI Ciclo de Actividades Culturales.

—Contratar al pianista don Luis Galve para dar dos conciertos dentro del VI Ciclo de Actividades Culturales.

—Pagar factura presentada por "Joyería Agüeras" por confección de placas para entrega de premios "Inmortal Ciudad de Zaragoza".

—Pagar factura a "La Caridad" por alquiler de sillas y reparación de las mismas para los conciertos de verano.

—Quedar enterada del escrito de la Delegación Provincial del Ministerio

de Educación y Ciencia sobre constitución del colegio nacional "Luis Vives".

—Quedar enterada de escrito de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia sobre constitución del colegio nacional mixto "Guillermo Fatás".

—Resolver sobre solicitud de subvención del Museo Provincial de Bellas Artes y Arqueológico.

Hacienda y Economía

Quedar enterada de escrito del Ilmo. señor Delegado de Hacienda sobre distintos extremos consultados en relación con el cobro del arbitrio de riqueza urbana, Juntas 01, 09 y 02, y proceder con arreglo al contenido del mencionado escrito.

—Considerar reducido a la cantidad de 16.003 pesetas el aval prestado por el Banco Occidental a don Antonio Planas para responder de la contribución especial derivada de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua de la calle Fray J. Garcés, por haber acreditado el pago de la primera y segunda anualidades de la cuota aplazada.

—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo por la que se resuelve no ha lugar a dictar pronunciamiento alguno en la solicitud de suspensión formulada por el Canal Imperial de Aragón respecto a la contribución especial por pavimentación de la vía Pignatelli.

Propiedades

Autorizar baja en parcela 58-268 que figura a nombre de Julián Biel Ortega, del monte "Realengo de Villamayor".

—Idem ídem números 1 y 7 sitas en "Planas de Torrecilla", que figuran a nombre de don Jerónimo Rabinal López.

—Adjudicar a don Alberto Suills Gotor los trabajos de pintura de las cámaras frigoríficas del mercado de Pescados.

—Mantener acuerdo de expropiación de terrenos sitos en vía de la Hispanidad, propiedad de doña Trinidad Loscertales Aparicio y hermanos, y rechazar hoja de aprecio formulada por la propiedad de los mismos.

Gobernación

Requerir a don Arsenio Gregorio Andrés y otros, titulares de las fincas números 19 y 21 c/ la calle Matadero, dándoles un plazo de noventa días para el desalojo de la vaquería que tienen instalada.

—Idem ídem a doña Isabel Chueca Gabás, en calle Sol, número 4.

—Quedar enterada del detalle de vehículos utilizados en la limpieza pública, que revierten a la propiedad municipal.

—Anular el recibo 12.628 a nombre de Hogar Escuela de San Bult, por no haber procedido a la venta de boletos en la vía pública.

Personal

Declarar el pase a la situación de jubilada forzosa por edad de doña Melitina Marcos Palomar.

—Quedar enterada de la renuncia voluntaria al cargo formulada por doña María Pilar Montón Dito, auxiliar de Contabilidad.

—Aprobar lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir una plaza de guarda depósitos.

—Desestimar la petición formulada por don Claudio Navarro Herranz sobre provisión de vacante producida en el Matadero municipal, en razón a lo dispuesto en el Decreto 2056 de 1973, de 17 de agosto.

—Quedar enterada del cese del practicante don Félix Herrero Ciprés.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal" por el que se concede a doña Pilar Guerri Ara pensión de viudedad.

—Elevar a superior sanción de la "Munpal" expediente relativo a la pensión que pueda corresponder a doña Enriqueta López Lorenz, por fallecimiento de su padre.

—Abonar a don Félix Lallana Pardos y hermanos los haberes devengados y no percibidos por su madre fallecida.

—Abonar a don Juan-José del Río Egido la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Abonar a don Gil Egido Utrilla la ayuda por natalidad solicitada.

—Idem a don José-María Soria Alonso.

—Abonar a don Nazario Casañal Abansés socorro para gastos de sepelio.

Urbanismo

Declarar en estado de ruina inminente la casa número 4 de la calle de Forment.

—Declarar en estado de ruina a la casa número 74 de la calle de San Blas.

—Declarar en estado de ruina la casa número 78 de la calle de San Blas.

—Acordar no hay lugar a considerar en estado de ruina a la casa número 21 de la calle de Obispo Paterno.

—Acordar no hay lugar a considerar en estado de ruina a la casa número 9 de la calle Azoque.

—Conceder licencia de obras para

construcción de naves industriales en carretera de Castellón, kilómetro 4, a petición de Cooperativa de la pequeña y Mediana Empresa.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Santa Mingujón, número 45, a petición de Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle angular a Sarasate, a petición de obrero Muñoz Colás.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en paseo de Marina Moreno, número 16, a petición de Banco Ibérico.

—Conceder licencia de obras para reforma y acondicionamiento de local en calle Daroca, números 9-11, a petición de "Fomento de Obras y Construcciones", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de viviendas en calle la Hispanidad y avenida de Navarra, a petición de don Eugenio de Bello.

—Conceder prórroga de seis meses de la licencia de obras para construcción de residencia de ancianos a petición de Daniel Ortega Gazo, S. A. Co de Madre de Dios de Begón.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en plaza Nueva, angular calle la Luz y Viva España, a petición de Juan-José García Pelegrín.

—Resolver sobre petición de licencia de aval bancario por garantía de tasa de licencia de obras a petición de "Banco Central", S. A.

—Resolver sobre petición de licencia de aval bancario por garantía de tasa de licencia de obras a petición de "Banco Central", S. A.

—Resolver sobre petición de licencia de aval bancario por diferencia de tasa de licencia de obras a petición de "Banco Central", S. A.

—Resolver sobre petición de licencia de aval bancario por garantía de tasa de licencia de obras a petición de "Inmobiliaria Montemolín", S. A. sociedad anónima.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Nueva, paralela a privilegio de la Unión, a petición de "Inmobiliaria Montemolín", S. A.

—Resolver sobre petición de licencia de aval bancario por garantía de tasa de licencia de obras a petición de "Banco Central", S. A.

—Resolver sobre petición de licencia de aval bancario por garantía de tasa de licencia de obras a petición de "Banco Central", S. A.

—Resolver sobre petición de licencia de aval bancario por garantía de tasa de licencia de obras a petición de "Banco Central", S. A.

de tasa de licencia de obras a pe-
 de "Banco Central", S.A.
 Resolver sobre petición de licen-
 de obras para construcción de
 de dos edificios a petición de
 José Jarauta Abadía.
 Resolver sobre petición de licen-
 de obras para construcción de
 local en barrio de Miralbueno, a
 petición de Ana Martínez Pinilla.
 Resolver sobre petición de licen-
 de obras para construcción de dos
 viviendas en barrio de Garrapinillos, a
 petición de Angel Aranaz Capapé.
 Resolver sobre petición de licen-
 de obras para construcción de
 vivienda en calle de La Cruz, 12, ba-
 rrio de Peñaflo, a petición de Justo
 Martínez Corral.
 Resolver sobre petición de licen-
 de obras para construcción de
 vivienda en calle Molino de las Armas,
 barrio de La Jota, sin número, a
 petición de Angeles Domingo Lorén.
 Dejar sin efecto el acuerdo de la
 Ilustre Comisión Permanente de
 fecha 3 de septiembre de 1975, sobre
 licencia de obras de construcción de
 viviendas en calle Tejar, sin número,
 a petición de herederos de Leandro
 Gazo, S.A.
 Conceder licencia de obras para
 construcción de edificio para ciento
 ochocientos viviendas en avenida de
 Navarra, sin número, a petición de
 Ahorros y Monte de Piedad.
 Conceder licencia de obras para
 construcción de edificio de quince
 departamentos en calle Avila, angular
 con calle de los Argos, a petición de don Santiago
 Gaudioso.
 Conceder licencia de obras para
 construcción de naves en polígono in-
 dustrial de Malpica, calle A, parcela
 98, a petición de "Eimar".
 Conceder licencia de obras para
 construcción de colegio de EGB en
 calle de Gran Vía, sector VI, parce-
 la 10, a petición de Superior a Agus-
 tina Recoletos.
 Conceder licencia de obras para
 construcción de dos viviendas en calle
 de la Baja, números 7 y 9, barrio
 de Villamayor, a petición de don Fran-
 cisco Gracia Fernando.
 Conceder licencia de obras para
 construir vivienda y local en calle Mo-
 rales, sin número, barrio de Mon-
 tebarba, a petición de Julián Hillera
 Campello.
 Conceder licencia de obras para
 construir vivienda unifamiliar en ca-
 lle de Herederos, sin número, ba-
 rrio de Garrapinillos, a petición de
 Julia Capapé Ferrer.
 Conceder licencia de obras para
 clasificación de las plantas de só-
 los y distribución de tabiquería en

Coso, 120 a 124, a petición de don
 Pedro Coduras Subirón.

—Conceder licencia de obras para
 reforma de local en plaza del Empe-
 rador Carlos, 1, a petición de "Banco
 Central".

—Conceder licencia de obras para
 reforma de local y fachada en ave-
 nida de Tenor Fleta, 47 al 53, a peti-
 ción de "Banco de Bilbao".

—Conceder licencia de obras para
 reforma de local y fachada en aveni-
 da de Madrid, 152, a petición de don
 Joaquín Serrano Larraz.

—Conceder licencia de obras para
 reforma de local en calle Bretón, 4
 y 6, a petición de doña María-Jesús
 Subirón Martín.

—Conceder licencia de obras para
 reforma de local en avenida de Tenor
 Fleta, 18 y 20, a petición de don Ma-
 nuel Tomeo Lorenz.

—Conceder licencia de obras para
 reforma de local en carretera de Mon-
 tañana, 132-134, a petición de don
 Gonzalo Domeque Fernando.

—Conceder licencia de obras para
 reforma de local en calle Dato, nú-
 meros 14 y 16, a petición de don
 Agustín Allué Fernández.

—Estimar el recurso de reposición
 presentado por la Compañía Telefónica
 Nacional de España contra liqui-
 dación girada por el concepto de de-
 rechos de licencia de obras para cons-
 trucción de nave almacén en polígono
 de Malpica, parcela 98, acordando
 la devolución de la cantidad de pes-
 etas 63.840.

Seguidamente, el Ilmo. señor Al-
 calde, don Mariano Horno Liria, dio
 cuenta del fallecimiento del Doctor
 don José-María Bermejo Correa (q. e.
 p.d.), miembro de la Real Academia
 de Medicina, Jefe del Servicio de
 Otorrinolaringología del Hospital Pro-
 vincial de Zaragoza, entre otros de
 los numerosos cargos y distinciones
 que justamente recibió; nacido en Va-
 lencia, pero zaragozano de corazón,
 dedicó por completo su vida a la
 profesión médica y a sus semejantes
 con verdadero espíritu de entrega y
 sacrificio; cristiano ejemplar, aman-
 te de su familia, hombre de bien, de-
 ja un doloroso vacío en todos aque-
 llos que tuvimos la oportunidad de
 tratarle. Por todo ello, el señor Al-
 calde propuso constase en acta el
 profundo sentimiento corporativo y
 así se exprese a la viuda e hijos de
 tan ilustre finado.

Asimismo se refirió el señor Al-
 calde al fallecimiento del Excmo. señor
 don Marino Martínez Gurrea (q.e.p.d.),
 Ingeniero Jefe de la Cuarta Jefatura Re-
 gional de Carreteras; estaba en pose-
 sión de la Gran Cruz al Mérito Civil
 y de la Encomienda al Mérito Agrí-

cola. Muy vinculado a Zaragoza por
 razón de su cargo, en el que demos-
 tró su gran valía profesional, se gran-
 jeó el cariño y simpatía de todos
 cuantos con él colaboraron, dejando
 un grato recuerdo por su sencillez y
 caballerosidad. Por esto propuso el
 señor Alcalde conste en acta el sen-
 timiento de la Corporación y se ex-
 prese a su esposa e hijos el más sen-
 tido pésame.

Seguidamente el señor Alcalde se
 refirió al atentado sufrido por el
 guardia municipal don Antonio Car-
 nicer Capitán, de la Sección Moto-
 rista, en las últimas horas de la
 tarde del domingo 14 de septiembre;
 expuso el señor Alcalde el sentimien-
 to de indignación general que seme-
 jante hecho ha causado en la ciudad
 y propuso constase en acta la uná-
 nime repulsa y firme condena corpo-
 rativa.

Por último, el señor Alcalde dio
 cuenta del éxito obtenido por el gru-
 po "Tántalo" en el II Certamen Na-
 cional de Teatro Lazarillo, que trae
 a nuestra ciudad el primer premio del
 mismo de la mano de un grupo com-
 puesto por seis aficionados, que ha
 logrado, tras seis años de duro tra-
 bajo, ver reconocida su madurez y
 calidad artística lograda a pulso. Por
 ello propuso constase en acta la fe-
 licitación corporativa por tan mere-
 cido galardón, y así se exprese a
 sus componentes.

Se levantó la sesión a las catorce
 diez horas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1975.
 El Secretario general, Xavier de Pe-
 dro. — Visto bueno: El Alcalde, Ma-
 riano Horno.

Núm. 7.298

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace sa-
 ber que ante esta Sala se ha interpues-
 to el recurso contencioso-administrati-
 vo número 282 de 1975, promovido por
 la Comunidad de Propietarios de la
 casa número 4 de la calle Ramiro el
 Monje, de esta ciudad, contra el Ex-
 celentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
 y sus acuerdos fecha 18 de septiem-
 bre de 1974, por el que se concedía
 licencia de obras para la construcción
 de sala de máquinas para la clínica qui-
 rúrgica de San Juan de Dios, y el des-
 estimatorio, por silencio administrativo,
 del recurso de reposición presentado el
 27 de noviembre del propio año.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de octubre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 7.299

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 281 de 1975, promovido por don Manuel Cortés Izquierdo y otros, por sí y como la totalidad de los Vocales Jurados de la empresa "Aluminio y Aleaciones", S. A., contra resolución de la Dirección General de Trabajo, fecha 9 de julio del año en curso, que estima recurso de alzada interpuesto por la empresa citada contra la de la Delegación de Trabajo de Zaragoza de 10 de junio anterior, dictada en expediente de autorización de turnos de trabajo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de octubre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 7.276

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

Don Antonio Bretos Visús ha solicitado autorización para el vertido de las aguas residuales, procedentes de dos viviendas, al cauce del barranco de la Fuente, en término municipal de Murillo de Gállego (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Murillo de Gállego (Zaragoza), durante el pla-

zo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de octubre de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 7.296

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (A. T. 112-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Butano", S. A. (carretera de Logroño, kilómetro 7'6), con domicilio en Utebo, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de reformas en línea AT y CT en nuevo apartadero junto a la estación de ferrocarril-CT intemperie provisional para obras en Utebo, destinado a descarga de vagones de GLP, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea A. T. — Se instalará un nuevo seccionamiento aéreo, próximo al origen, con seccionadores "Loadbuster" y fusibles APR. Se suprimirán los tres últimos vanos de la línea y el actual CT.

Nuevo centro transformador. — Se situará junto a la puerta de acceso de camiones del nuevo apartadero, con acometida aérea de 28 metros, derivada del último poste subsistente de la línea.

Será tipo caseta, con dos transformadores gemelos de 100 KVA, c/u, a $15.000 \pm 5-10 \%$, 380-220 voltios, con su aparellaje y equipo de medida AT.

CT provisional para obras. — Para facilitar éstas, y antes de desmontar el último tramo de la línea actual, se instalará en su final un centro trans-

formador provisional intemperie sobre poste, provisto de transformador de 100 KVA, a 15.000-380-220 voltios con su aparellaje. Este CT deberá estar provisto de seccionamiento aéreo en su inmediata proximidad, ya que el existente en origen de línea se halla a más de 700 metros de distancia de línea recta.

Este centro de transformación será desmontado a la terminación de las obras.

Se dará cuenta a esta Delegación de la terminación de su montaje y efectos de levantamiento del acta oficial.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966, antes citado.

Zaragoza a 10 de octubre de 1975. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 7.316

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación de proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. (A. T. 75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza a petición de "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana", con domicilio en Barroña (paseo de Gracia, 132), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica, derivación a ET número 2055, un centro transformador para servicio de urbanización de "Purroy y Compañía" en Caspe, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617 de 1966, capítulo III del Decreto 2619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1968 sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana" la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Línea aérea trifásica, simple circuito, a 25 KV, de 90 metros de longitud, derivada de la existente a ET 2034 - zona de la Rigüela. Conductores, Al, Ac, de 40 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Centro de transformación tipo caseta, provisto de transformador de 250 KVA a 25.000 - 380-220 voltios, y su aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 8 de octubre de 1975.— El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 7.317

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (A. T. 71-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza a petición de "Viguetas Montón" (calle Calvo Sotelo, números 9-11, cuarto), con domicilio en Calatayud, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de aumento de potencia de su centro transformador P-2412, Calatayud (carretera Sagunto a Burgos, kilómetro 258), destinado a ampliación de su industria, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Sustitución de su actual transformador, de 100 KVA a 15.000-230-133 voltios, por otro de 160 KVA y análogas características.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966, antes citado.

Zaragoza a 8 de octubre de 1975.— El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 7.318

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (A. T. 75-75).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Eléctricas

Reunidas de Zaragoza", con domicilio en San Miguel, 10, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro transformador de sector urbano en Zaragoza (calle Antonio Leyva), destinado a servicio público, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida por cable subterráneo, 12-20 CV, en bucle, de 40 metros de longitud y 3 x 1 x 150 milímetros cuadrados, en aluminio, derivada del existente "Antonio Leyva, 58 - Victoria, 9".

Centro de transformación en sótano, tipo de celdas, metálicas y provisto de un transformador de 400 KVA, a 16.500-9.500 \pm 5-10 % / 380-220 voltios, con su aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2.617 de 1966, antes citado.

Zaragoza a 8 de octubre de 1975.— El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 7.319

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (A. T. 76-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", con domicilio en San Miguel, 10, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro transformador de sector urbano en Zaragoza (calle Molino de las Armas, número 12), destinado a servicio público, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida por cable subterráneo, 12-20 KV, en bucle, de 40 metros de longitud, 3 x 1 x 50 milímetros cuadrados Al, derivada del existente "CT Lezasa-CT Molino de las Armas, 12".

Centro de transformación en planta del edificio, tipo de celdas metálicas y

provisto de transformador de 400 KVA, a 16.500-9.500 \pm 5-10 % / 380-220 voltios, con su aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2.617 de 1966, antes citado.

Zaragoza a 9 de octubre de 1975.— El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

SECCION SEXTA

Núm. 7.330

LUCENI

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 294 del Reglamento de Haciendas Locales se hace pública, para debido conocimiento de los interesados, la siguiente relación provisional de los créditos que se consideran prescritos, de conformidad con lo establecido en el artículo 796 de la Ley de Régimen Local:

Obligaciones de la Corporación:

Subvenciones y compensaciones económicas a las empresas e instituciones que se relacionan en la correspondiente certificación presupuestaria, por el año de 1969, 12.200 pesetas.

Subvenciones y compensaciones económicas a las empresas e instituciones que se relacionan en la correspondiente certificación presupuestaria, por el año de 1970, 19.200 pesetas.

Subvenciones y compensaciones económicas a las empresas e instituciones que se relacionan en la correspondiente certificación presupuestaria, por el año de 1971, 19.200 pesetas.

Total, 50.600 pesetas.

Los interesados legítimos podrán hacer valer su derecho, caso de asistirles, para oponerse a la declaración de prescripción presentando el oportuno escrito, acompañado de los documentos pertinentes, en las oficinas de la Corporación en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Luceni, 10 de octubre de 1975.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.329

U T E B O

Aprobado por este Ayuntamiento pleno el pliego de condiciones que ha de regir para el arriendo, por subasta, de una parcela de terreno de 3.000 metros cuadrados en partida "El Mojón", por varios años, está de manifiesto en la Secretaría municipal, durante diez

días, a los efectos de su examen y reclamaciones.

Utebo, 9 de octubre de 1975. — El Alcalde, A. Ibáñez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 7.303

GARCES HERNANDEZ (María-Rosa), de 36 años de edad, casada, sus labores, cuyo actual paradero se ignora, encartada en diligencias previas que se tramitan con el núm. 737 de 1975, sobre hurto, en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.350

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de noviembre de 1975, a las diez horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 278 de 1973, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de sí mismo, en cuenta jurada, contra "Industrias del Embotellado", S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no

cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Camión marca "Barreiros", matrícula Z-35.076; valorado en pesetas 50.000.

2.º Camión marca "Ebro", matrícula Z-76.509; valorado en 65.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.345

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de noviembre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 419 de 1973, a instancia del Procurador señor Giménez Montañés, en representación de "Finanzauto y Servicios", S. A., contra don Eladio Mateo Corbatón, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: El camión "Barreiros", modelo "Azlor", M-922.499; en 200.000 pesetas.

Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.348

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de noviembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 573 de

1975, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Pedro Moreno Benedí, contra don Julián Ruiz Ortega y doña María Soriano Sanz, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido cumplida previamente la falta de títulos que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 11 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los pendientes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Local en casa 116 de la avenida de Madrid, de esta ciudad, en planta baja número 3, de unos 60 metros cuadrados de superficie, y un sótano de unos 110 metros cuadrados, anejo a él, con una participación en la comunidad del 12 por 100, e inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 30, folio 75, finca 6.013. Linda: Frente a calle Arias; derecha entrando, con local número 2, caja escalera y local número 1; izquierda entrando, con patio de luces, y espalda, con Eugenio López y otros; tasado en 930.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.351

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de noviembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los

Núm. 7.346

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado,
Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de noviembre de 1975, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 346 de 1975, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de doña Concepción Benedí Mainar, contra don Antonio Marín Hernández y doña Concepción Ruberte Mainar.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidada de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un equipo de serigrafía marca "Corama", compuesto de máquina, flameador y con túnel de secado con sus correspondientes motores eléctricos; valorado en 50.000 pesetas.

2. Una cinta de secado de unos 15 metros de longitud por 1'25 aproximadamente de anchura; valorada en 10.000 pesetas.

3. Catorce equipos imprimir, "Plano"; en 28.000 pesetas.

4. Un compresor "Josval", de 4 CV; en 10.000 pesetas.

5. Un equipo de laboratorio para pantallas; en 1.000 pesetas.

6. Calentador "Master", a petróleo; en 6.000 pesetas.

7. Varias estanterías metálicas; en 10.000 pesetas.

8. Máquina de escribir "Hispano Olivetti-Lettera"; en 2.500 pesetas.

9. Una furgoneta "Sava", Z-5.913-C; en 75.000 pesetas.

10. Un armario dormitorio de dos cuerpos, cuatro puertas, con luna interior y un comodín; en 3.000 pesetas.

11. Un comedor compuesto de librería, mesa de libro y seis sillas; en 9.000 pesetas.

12. Un frigorífico "Aspes", tamaño pequeño; en 2.500 pesetas.

13. Un cuarto de estar compuesto de tresillo tapizado en skai rojo, sofá de tres plazas, dos sillones y una mesa de libro; en 5.000 pesetas.

Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.347

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado,
Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de noviembre de 1975, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 343 de 1973, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de "Chrysler Organización Financiera", contra don Luis y don Pedro Carazo Aceña.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un "Morris", tipo 1300, matrícula VA-3.178-A; valorado en 70.000 pesetas.

Un vehículo "Taunus", VA-2.876; valorado en 45.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 7.278

JUZGADO NUM. 2

Anulación de requisitoria

Por haber sido habida se deja sin efecto la requisitoria de 2 de noviembre de 1961, que tenía por objeto la busca y captura de Mercedes Tobías Marzo, de 25 años de edad, hija de Pedro y Fernanda, sus labores, por haberlo acordado así en el sumario 422 de 1961, que se seguía a la misma por abandono de niño.

Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Magistrado, Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 7.325

D A R O C A

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez de instrucción de la ciudad de Daroca y su partido, por providencia dictada en el día de la fecha en el sumario número 8 de 1975, sobre

autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 477 de 1974, a instancia del Procurador señor Aznar, en representación de "Aragonesa de Financiación", S. A., contra don Vicente Molíns Gómez, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor "Askar", de 19 pulgadas, automático, con canal de VHF solamente, antiguo; en 3.000 pesetas.

2. Un estabilizador "Telstar" y mesa para el televisor con ruedas y tablero de formica; en 1.500 pesetas.

3. Un reloj eléctrico a transistores, mural, calendario, en forma redonda, marca "Rhythm"; en 1.000 pesetas.

4. Un frigorífico marca "Odag", de 25 litros, modelo antiguo y en mal estado; en 1.000 pesetas.

5. Una máquina de coser marca "Sigma", número 670576, antigua, a pedal; en 1.000 pesetas.

6. Una lavadora "Balay", de agitador central, con bomba de desagüe, en regular estado; en 1.000 pesetas.

7. Un comedor compuesto de armario trinchante con luna mural, cuatro estanterías centrales y dos armarios laterales; vitrina de dos cuerpos, en la inferior dos armarios laterales y dos estanterías centrales, y en la superior, vitrina de cristal con dos puertas laterales, y una mesa cuadrada, de 1 x 1'20 metros aproximadamente. Todo ello en madera color nogal y muy antiguo, en mal estado; en pesetas 1.000.

8. Una máquina de escribir, portátil, "Andina", al parecer en reparación; en 1.500 pesetas.

9. Un aparato de luz de techo, al parecer de bronce, con cinco brazos y tres luces cada uno de ellos; en 1.000 pesetas.

10. Un sofá-cama de cuatro plazas y dos sillones tapizados en skai rojo, en regular estado, modelo antiguo; en 2.000 pesetas.

Total, 14.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

muerte de Ian Beck, por el presente edicto se cita en comparecencia ante este Juzgado de instrucción, a fin de recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a los súbditos ingleses Stewart D. Beck y a Mos Julie Beck, por el accidente de circulación ocurrido el día 8 de agosto pasado en la carretera N-330, kilómetro 59,600, término municipal de Paniza, al volcar el utrismo matrícula inglesa GNK-334-N, en el que resultaron lesionados, y muerto Ian Beck.

Dado en la ciudad de Daroca a once de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de instrucción, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 7.354

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 152 de 1975, instado por don Manuel Gracia Serrano, representado por el Procurador don Mariano Aznar Peribáñez, contra doña Felicidad Bueno Maesterra, vecina de Campo Real, de Sos del Rey Católico (Zaragoza), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 214, correspondiente al día 19 de septiembre.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de noviembre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.356

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 299 de 1975, instado por "Pedro Domecq", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra don José-Antonio Vinués Artal (García Sánchez, núm. 36, primero), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Aspes", 24 pulgadas, con canales VHF y UHF, en buen estado; en 10.000 pesetas.

Una mesa libro, elevable y extensible, con pedestal central, barnizada al poliéster; una librería de 2,40 x 2 metros aproximadamente, a juego con la mesa libro, con diversos armarios, cajones y departamentos, y un tresillo compuesto de sofá - cama de tres plazas y dos sillones, tapizados en skai color hueso, con cojines reversibles tapizados en tejido acrílico color oro viejo; en 18.000 pesetas.

Total, 28.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 19 de noviembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para poder tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del indicado señor Vinués, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.233

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.002 de 1975 aparece dictada la sentencia que, en lo necesario, dice así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 4 de octubre de 1975. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones de juicio verbal de faltas, sobre lesiones seguido entre el Ministerio fiscal y el ejercicio de la acción pública; Enrique Almazán Grima, de 21 años, soltero, mecánico, natural de Zaragoza, como lesionado - denunciante, y José - Luis Martínez Hernández, de 20 años, soltero, sin profesión, natural de Calatayud (Zaragoza), y José Martín Rufete, de 21 años, soltero, sin profesión, natural de Zaragoza, ambos como denunciados, dos ellos de esta vecindad, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a José - Luis Martínez Hernández y a José Martín Rufete, como autores responsables de una falta de lesiones, a pena de diez días de arresto menor y cada uno de ellos y al pago de las costas causadas en el presente juicio en iguales partes, debiendo indemnizar a los tres ambos, de forma solidaria, a Enrique Almazán Grima en la cantidad de 6.000 pesetas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García". (Rubricado).

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma de auto a los condenados, expido el presente edicto en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Andrés Roco.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones